



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 17.^a edición de los Premios CITA (Centro Internacional de Innovación en Tecnología Agropecuaria), reconocimiento anual destinado a distinguir la innovación tecnológica aplicada a la agricultura, la ganadería y la agroindustria, que se celebrará el 18 de julio de 2025 en el marco de la 137.^a Exposición Rural de Palermo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La innovación tecnológica en el sector agropecuario constituye un motor estratégico para la generación de empleo, divisas y desarrollo regional en nuestro país. Desde hace más de dos décadas, los Premios CITA estimulan la investigación y el desarrollo de soluciones que mejoran la productividad, promueven prácticas sustentables y elevan la competitividad de nuestras cadenas agroindustriales¹.

La edición 2025 reunirá más de un centenar de proyectos provenientes de empresas, startups, instituciones académicas y organizaciones del tercer sector. Las iniciativas compiten en categorías como Agricultura de Precisión, Agricultura Orgánica, Equipos y accesorios de cosecha y cabezales, Educación y generación de conocimiento, Producción Animal, Tecnología Agroindustrial y Cuidado del Operario y del Medio Ambiente, entre otras.

Los desarrollos son evaluados por una comisión integrada por referentes provenientes del ámbito científico-técnico, entidades sectoriales y organismos de certificación. El proceso de evaluación se sustenta en criterios de originalidad, impacto productivo, viabilidad de adopción y beneficios socioambientales.

El certamen cuenta con el apoyo de cámaras empresariales del rubro de maquinaria agrícola, organizaciones de productores y un predio ferial de alcance nacional. Esa articulación público-privada evidencia el compromiso del sector por fomentar la innovación y difundir buenas prácticas para un agro más eficiente y sostenible.

Declarar de interés esta 17.^a edición constituye un reconocimiento institucional que potencia la visibilidad de la cultura innovadora en el campo argentino, alienta la transferencia de conocimientos y fortalece el posicionamiento internacional de nuestra producción.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional

¹ www.cita.com.ar

